



“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que considere pertinentes, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara sobre las acciones que se vienen publicitando en torno al Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022, específicamente en torno a los programas “Generar” y “Acompañar”:

1. Cuantas solicitudes ha recibido el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en torno a la Línea B.1 del programa Generar y cuántas han sido desestimadas, detallando los motivos.
2. Cuantas solicitudes ha recibido el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en torno a la Línea B.2 del programa Generar y cuántas han sido desestimadas, detallando los motivos.
3. Cuántos convenios se han suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y los Estados provinciales y/o municipales dentro de las Líneas B.1 y B.2 del programa Generar.
4. Qué montos han sido transferidos a los Estados provinciales y/o municipales para la ejecución de los proyectos aprobados dentro de las Línea B.1 y B.2 del programa Generar.
5. Cuantas Áreas de Género y Diversidad, tanto provinciales como municipales, se encuentran actualmente en proceso de construcción y/o fortalecimiento bajo el paraguas del programa Generar.
6. Cuántas Unidades de Acompañamiento del Programa Acompañar se han constituido en Argentina, cuántas se encuentran en proceso de creación, cuantas solicitudes se han recibido y si se han desestimado alguna de ellas.
7. Cuántos apoyos económicos a Mujeres y LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género se han otorgado y cuántas se encuentran en trámite.

AUTORA: Ximena García



“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El riesgo en el que viven muchas mujeres y LGBTI+ en Argentina es alarmante. La ausencia de respuestas por parte del Estado, o peor aún su ineficacia, ha mantenido constantes los números de femicidios que se producen año a año.

Las estadísticas que estudian este trágico fenómeno varían según la fuente consultada, pero es posible afirmar que desde el 2015 a la fecha se habrían producido más de 1600 femicidios. Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina elaborado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en 2019 hubo 268 víctimas fatales de la violencia de género. Por otro lado y conforme el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”, en 2020 se produjeron 298 femicidios, un femicidio cada 29 horas. Por su parte la ONG “La Casa del Encuentro” señaló que en los primeros dos meses del año se produjeron 50 femicidios y 1 transfemicidio, en los cuales el 70% de las víctimas eran niñas y adolescentes. Los años transcurren, las lentes de quien realiza la estadística puede cambiar, pero el resultado es demasiado similar. En Argentina desde 2015 se produjeron, en promedio, más de 250 femicidios por año.

Frente a esta preocupante situación nuestro país ha suscrito Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que hoy cuentan con jerarquía constitucional como “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW) y la “Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer” (Convención Interamericana de Belém do Para), y ha adecuado sus leyes nacionales por ejemplo a través de la sanción de la Ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus



“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Relaciones Interpersonales”, como así también la modificación del Código Penal que sanciona estas conductas violentas.

A partir de este marco normativo, se creó “Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad”, que cuenta con un presupuesto de \$6.205 millones que no incluye los \$1.300 millones para las más de 55 políticas de género que se abordan desde diversos ministerios.

A partir de un relevamiento de los programas bajo la órbita del ministerio citado ut supra, notamos que han sido contempladas, al menos en apariencia, muchas de las aristas que estas situaciones tan graves tienen. No obstante, las ONGs y la ciudadanía movilizada exigen más acompañamiento integral a las mujeres víctimas de violencia, mayor control en el funcionamiento de las instituciones y áreas específicas con las que estas mujeres toman contacto, mayor formación de los agentes públicos y de todos los argentinos y argentinas en conjunto, menor burocratización, mayor celeridad en las prácticas administrativas, pero también en las investigaciones cuando fuera necesario. Por su parte, el reclamo de un mayor presupuesto destinado a estas políticas es constante, y nos impulsa a cuestionarnos si aquellos cuantiosos recursos se encuentran asignados óptimamente.

Estamos convencidos que debemos afianzar la capacitación, la simplificación de información, de denuncia y de acceso a la justicia. Necesitamos un Estado expeditivo y coordinado que intervenga a partir de abordajes integrales en las múltiples situaciones con las que hoy convivimos y que ponen en riesgo a muchas mujeres.

Es dable destacar que los programas sobre los cuales se requiere información buscan una sinergia virtuosa entre el Estado nacional, las provincias y los municipios para dotar de mejores recursos, capacidades y herramientas institucionales que garanticen los derechos de las mujeres y personas LGTBI+ y tiendan a construir, así, un país más justo e igualitario. A pesar de ello, hemos relevado serias dificultades de implementación del plexo normativo emitido por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Queremos conocer en detalle cómo se administran los recursos en materia de género, y qué resultados han tenido, como así también sus proyecciones. Queremos saber por qué se continúan anunciando políticas públicas que nunca llegan o que se diluyen en la complejidad estatal. Queremos un Estado que ayude y acompañe a una sociedad que debe



“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

cambiar. Necesitamos trabajar en la prevención y en la educación para nunca más lamentar que la intervención estatal, en cualquiera de sus instituciones, haya llegado tarde.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Ley.

AUTORA: Ximena García